

PROGRAMA DE ESTUDIOS

UNIVERSIDAD DE SAN
CARLOS DE GUATEMALA

CENTRO UNIVERSITARIO DE JUTIAPA

CARRERA DE CIENCIAS
JURÍDICAS Y SOCIALES
ABOGACÍA Y NOTARIADO

AREA BÁSICA

INTRODUCCIÓN AL DERECHO I

CÓDIGO 205

PRIMER SEMESTRE

2014

COORDINADOR: LIC. RIGOBERTO RAMIREZ ALAS

DOCENTE:

LICDA. NÉRIDA IXIOMARA ANTONIO HERNÁNDEZ



I. PRESENTACIÓN:

Antes de ver el contenido programático de nuestro curso, consideramos necesario hacer una presentación del mismo, de manera que describa la ubicación del curso dentro del currículo y cómo contribuye al logro de los objetivos de la carrera de Abogacía y Notariado.

En la Carrera de Ciencias Jurídicas y Sociales del Centro Universitario de Jutiapa, Universidad de San Carlos de Guatemala, se inician los cursos del Área Profesional de la carrera a partir del tercer semestre o sea en el inicio del segundo año, por lo que es necesario que al alumno se le dé una enseñanza introductoria a fin de ponerlo en contacto con los aspectos más generales y elementales acerca del Derecho y que son imposibles de ser tratados en cada curso especial.

El curso de Introducción al Derecho I tiene como finalidad, por el lugar que ocupa en el plan de estudios, darle al estudiante del primer ingreso, una visión panorámica y universal del vasto campo que el Derecho ocupa; por lo que se hará un tratamiento general de las distintas instituciones comunes a todas las disciplinas especiales y que constituyen la parte central de la enseñanza en la carrera, una visión de conjunto sobre las diversas formas del conocimiento jurídico, la definición del Derecho, la norma jurídica y de los "Acuerdos de Paz" (sustantivos y operativos), suscritos por la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca y el Gobierno de la República de Guatemala, en particular el Acuerdo de Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas.

No obstante ello, habrá un tratamiento más profundo y filosófico a instituciones como el origen y esencia del Estado y del Derecho; de la normatividad consuetudinaria o costumbre jurídica, de las fuentes del ordenamiento jurídico, el Derecho y sus relaciones con otras ciencias y de una manera pragmática, los valores que tiende a realizar el Derecho. Por otra parte, ubicar a la Universidad de San Carlos de Guatemala dentro del ordenamiento jurídico guatemalteco, así como lo relativo a sus fines y objetivos, y la "Autonomía Universitaria".

En general, la misión del curso de Introducción al Derecho I, es proporcionar al estudiante, los conocimientos básicos e indispensables en todas las áreas del Derecho y que son objeto del pensum de estudios, ya que en todas se trata de normas jurídicas, de personas jurídicas, de derechos subjetivos, de deberes jurídicos, de hechos y actos jurídicos, de relaciones jurídicas, de la sanción y la coacción; siendo necesario también, el conocimiento de las características de las normas jurídicas, la jerarquía normativa, el ámbito de aplicación de las mismas, así como la distinción entre Derecho Público, Social y Privado. Por último, también es objetivo general del curso proporcionar a la población estudiantil, el fin fundamental de la Universidad de San Carlos de Guatemala, como lo es: "Eleva el nivel espiritual de los habitantes de la República, conservando, promoviendo y difundiendo la cultura y el saber científico".

II. IDENTIFICACIÓN:

Este curso pertenece al área básica y se identifica con el código No. 205.

III. PRERREQUISITOS:

Ninguno.

IV. JUSTIFICACIÓN:

La asignatura de Introducción al Derecho I tiene como finalidad, por el lugar que ocupa en el plan de estudios, proporcionarle al estudiante de primer ingreso una visión universal del vasto campo que el Derecho ocupa. Es su primer contacto con una materia que es la esencia de la carrera de Abogacía y Notariado por lo que su relación con esta materia es de naturaleza imprescindible.

V. OBJETIVOS GENERALES DEL CURSO:

1. Elevar el nivel cultural de los estudiantes de la Carrera de Ciencias Jurídicas y Sociales del Centro Universitario de Jutiapa, Universidad de San Carlos de Guatemala, conservando, promoviendo y difundiendo la cultura y el saber científico.
2. Crear en el estudiante y futuro (a) Abogado (a) y Notario (a), el grado de sensibilidad social que le permita desarrollar una actitud crítica constructiva ante los problemas de nuestra realidad, orientándolo a la preservación de los valores éticos, morales, de igualdad y justicia entre los seres humanos, en defensa de los intereses de su comunidad.
3. Proporcionar al estudiante los conocimientos básicos que le permitan adquirir una visión general del Derecho, así como de su origen y esencia; de las fuentes del ordenamiento jurídico, de la norma jurídica y demás reglas de conducta social; de la definición del Derecho, de la relación con otras ciencias sociales, de la jerarquía normativa; de los valores que tiende a realizar la Universidad de San Carlos de Guatemala, dentro del ordenamiento jurídico guatemalteco.

VI. ORGANIZACIÓN:

El curso se organiza en 8 módulos de contenido temático, que encontrará descritos en la parte correspondiente.

VII. SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO:

De conformidad con el Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil del Centro Universitario de Jutiapa.

VIII. MÉTODOS Y ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE:

En el proceso educativo se utilizarán los métodos de transmisión con predominio deductivo-inductivo analítico: pasivo-activo y fundamentándose en la técnica de la exposición oral dinamizada, que conjuga los aspectos positivos de la clase magistral con la realización de actividades participativas, tales como la discusión libre o dirigida, trabajo de grupos, comentarios de textos, estudio de casos, laboratorios y otras derivadas de la dinámica de clase.

IX. INVENTARIO DE RECURSOS:

1. La cátedra cuenta con varios materiales escritos, mismos que serán entregados oportunamente por los docentes de la asignatura.
2. Retroproyectores (acetatos).
3. Equipo Multimedia.
4. Laboratorios que podrán efectuar los docentes en clase y guías de estudio, que serán entregados por los mismos, con el objeto de que sean analizados y resueltos, con apoyo de los textos de estudio y copias de clase.

X. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Definir los elementos fundamentales de las concepciones sobre el origen y la esencia del Estado y del Derecho.

Identificar las fuentes del ordenamiento jurídico tanto a nivel general como dentro del ordenamiento jurídico guatemalteco.

Interpretar el concepto científico del Derecho y diferenciarlo de los diversos sentidos o acepciones en que se utiliza el vocablo "Derecho".

Explicar, la relación del "Derecho" con otras ciencias.

Definir las distintas normas sociales, los criterios de clasificación y sus Características.

Interpretar la norma jurídica, su grado jerárquico y su ámbito de aplicación.

Interpretar los valores que tiende a realizar el Derecho, en busca de orientar la formación de su conciencia social.

Establecer los deberes que le conciernen a la Universidad de San Carlos de Guatemala, por delegación constitucional, el papel que debe jugar en la solución de los problemas nacionales y en el desarrollo sostenible de nuestro país, y la actitud que debemos asumir por la defensa de la Autonomía Universitaria y el cumplimiento y verificación de los Acuerdos de Paz.

XI. CONTENIDO:

TEMA UNO

ESTADO Y DERECHO

1. Aspectos generales
2. Relación entre el Estado y el Derecho
3. Ubicación del Estado y el Derecho dentro de la formación económico-social
 - 3.1. Formación económico-social
 - 3.1.1. Base o estructura económica
 - 3.1.2. Superestructura.

TEMA DOS

HOMBRE, SOCIEDAD, ESTADO Y DERECHO

1. Aspectos generales
2. Hombre
 - 2.1. Hominización
 - 2.1.1. Hominización del cuerpo
 - 2.1.2. Hominización del espíritu
3. Sociedad
4. Estado
 - 4.1. El Estado en sentido material
 - 4.2. El Estado en sentido formal
 - 4.3. Elementos esenciales del Estado.
 - 4.3.1. Territorio
 - 4.3.2. Población
 - 4.3.3. Organización Política
 - 4.3.4. Orden jurídico
5. Derecho
 - 5.1. Cómo surge el Derecho.

TEMA TRES

ORIGEN Y ESENCIA DEL ESTADO Y EL DERECHO

1. Generalidades
2. Concepción idealista
 - 2.1. Derecho natural
 - 2.1.1. Principios del Derecho Natural
 - 2.1.2. Escuelas o épocas del Derecho natural

2.2. Esencia del Estado y el Derecho según la Concepción idealista

2.3. Origen del Estado y el derecho según la Concepción Idealista

3. Concepción Materialista.
 - 3.1. Desarrollo histórico del Materialismo Dialéctico
 - 3.2. Origen del Estado y el Derecho según la Concepción Materialista
 - 3.2.1. Régimen de la Comunidad Primitiva
 - 3.2.2. Régimen Esclavista
 - 3.2.3. Régimen Feudal
 - 3.2.4. Régimen Capitalista
 - 3.2.5. Régimen Socialista
 - 3.2.6. Régimen Comunista
 - 3.3. Esencia del Estado y el Derecho según la Concepción Materialista.

TEMA CUATRO

DISTINTOS ORDENAMIENTOS CONDUCTUALES

1. El pluralismo jurídico guatemalteco
2. Distintos ordenamientos conductuales
3. Generalidades
4. Costumbre
5. Derecho Consuetudinario
 - 5.1 Otras denominaciones del Derecho Consuetudinario
 - 5.2 Condiciones o elementos del Derecho Consuetudinario
 - 5.3 Formas del Derecho Consuetudinario
 - 5.4 Características del Derecho Consuetudinario
 - 5.5 Ventajas del Derecho Consuetudinario
6. Diferencias entre Costumbre y Derecho Consuetudinario.

TEMA CINCO

LAS FUENTES DEL DERECHO

1. Generalidades
2. Definición
3. Clasificación de las fuentes del Derecho.

TEMA SEIS

FUENTES REALES, MATERIALES O PRIMARIAS

1. Las fuentes reales, materiales o primarias
2. Clasificación de las fuentes reales, materiales o primarias
 - 2.1 Por los factores o elementos que las determinan
 - 2.1.1. Naturales
 - 2.1.2. Económicos
 - 2.1.3. Políticos
 - 2.1.4. Científico-tecnológicos
 - 2.1.5. Socioculturales
 - 2.2 Por la forma de apareamiento
 - 2.2.1. Perceptibles inmediatas
 - 2.2.2. Perceptibles mediatas
 - 2.2.3. Imperceptibles.

TEMA SIETE

FUENTES FORMALES O SECUNDARIAS

1. Fuentes formales secundarias
2. De creación-formulación
 - 2.1. Proceso legislativo
 - 2.2. Proceso jurisprudencial
 - 2.3. Proceso contractual nacional
3. De aplicación
 - 3.1 La ley
 - 3.2 La jurisprudencia y el precedente
 - 3.3 Los contratos
 - 3.4 Pacto colectivo de condiciones de trabajo.

TEMA OCHO

FUENTES REFERENCIALES

1. Generalidades
2. Doctrina
3. Fuentes históricas
4. Derecho comparado.

TEMA NUEVE

EL DERECHO Y OTRAS ACEPCIONES

1. Generalidades
2. Necesidad de la definición precisa del concepto de Derecho
3. El problema de la definición del Derecho
4. Derecho, Etimología

5. Derecho, definiciones
6. Acepciones del vocablo Derecho
 - 6.1 Derecho objetivo y Derecho subjetivo
 - 6.1.1. Divisiones del Derecho objetivo
 - 6.1.2. Clasificación del Derecho subjetivo
 - 6.2 Derecho vigente y Derecho positivo
 - 6.3 Derecho sustantivo y Derecho procesal
 - 6.4 Derecho positivo y Derecho natural
 - 6.5 Otras acepciones.

TEMA DIEZ

EL DERECHO Y SU RELACIÓN CON OTRAS CIENCIAS

1. Generalidades
2. Relación del Derecho con la Filosofía
3. Relación del Derecho con la Sociología
4. Relación del Derecho con la Economía Política
5. Relación del Derecho con la Ciencia Política
6. Relación del Derecho con la Historia
7. Relación del Derecho con la Antropología Social
8. Relación del Derecho con la Informática
9. Relación del Derecho con la Psicología.

TEMA ONCE

LAS NORMAS SOCIALES

1. Norma, regla, ley y ley Natural
2. Juicios enunciativos y juicios normativos
 - 2.1. Juicios enunciativos
 - 2.2. Juicios normativos
3. Las Normas Sociales
4. Criterios de la Clasificación de las normas sociales.

TEMA DOCE

CLASIFICACIÓN DE LAS NORMAS SOCIALES

1. Normas Tecnológicas
2. Normas Ideológicas
 - 2.1. Características de las normas ideológicas
 - 2.2. Normas Morales
 - 2.3. Normas Religiosas
 - 2.4. Convencionalismos sociales o normas de trato social
 - 2.5. Normas Jurídicas
 - 2.6. Diferencias
 - 2.6.1. Las normas tecnológicas y las normas ideológicas
 - 2.6.2. Normas morales y normas Jurídicas
 - 2.6.3. Normas de trato social y normas Jurídicas
 - 2.6.4. Diferencia entre las normas ideológicas
 - 2.6.5. Conclusión
3. Las normas y su clasificación, según el Sistema Ético propuesto por Giorgio del Vecchio.

TEMA TRECE

JERARQUÍA DE LAS NORMAS JURÍDICAS

1. Generalidades
2. Jerarquías de las normas Jurídicas
3. El Orden Jerárquico normativo de cada sistema de Derecho
4. Constitución Política
 - 4.1. Clases de constituciones
 - 4.2. Otra Clase de Constitución
 - 4.3. Partes que componen la Constitución Política de la República de Guatemala
 - 4.4. Formas de interrupción del Régimen Constitucional
 - 4.4.1. Medios de producir el Derecho
 - 4.4.2. Golpe de Estado y Revolución
5. Supra legalidad constitucional y los tratados y convenciones celebrados y ratificados por Guatemala en materia de Derechos Humanos
6. Jerarquía de las normas Jurídicas en el ordenamiento jurídico guatemalteco
7. El Decreto-Ley en el ordenamiento Jurídico Guatemalteco.

TEMA CATORCE

ÁMBITOS DE VALIDEZ DE LAS NORMAS JURÍDICAS

1. Ámbitos de Validez de las normas Jurídicas
2. Ámbito Espacial de Validez
3. Ámbito Material de Validez
4. Ámbito Personal de Validez
5. Ámbito Temporal de Validez.

TEMA QUINCE

AXIOLOGIA JURÍDICA VALORES QUE TIENDEN A REALIZAR EL DERECHO GUATEMALTECO

1. Generalidades
2. Valores Jurídicos Fundamentales
 - 2.1. El Bien Común
 - 2.2. La Seguridad Jurídica
 - 2.3. La Justicia
3. Coordinación entre los fines del Derecho.

TEMA DIECISÉIS

UNIVERSIDAD Y AUTONOMÍA LA UNIVERSIDAD NACIONAL Y AUTONOMÍA DENTRO DEL ORDENAMIENTO JURÍDICO GUATEMALTECO

1. Bosquejo histórico de la Universidad de San Carlos de Guatemala
2. La Universidad de San Carlos de Guatemala dentro de la formación Económico-Social guatemalteca
3. Organización legal de la Universidad de San Carlos de Guatemala
 - 3.1. El ordenamiento Jerárquico de las normas que rigen a la Universidad de San Carlos de Guatemala
 - 3.2. Forma de Gobierno de la Universidad de San Carlos de Guatemala
4. Fines y Objetivos de la Universidad de San Carlos de Guatemala
5. La Autonomía Universitaria
 - 5.1. Definición
 - 5.2. Sobre la necesidad de la autonomía
 - 5.3. Tipos de autonomías que contribuyen en la autonomía universitaria
6. El papel de la Universidad de San Carlos de Guatemala en la Problemática Social.

XII. BIBLIOGRAFÍA:

Autores Nacionales:

1. Aguilar Elizardi, Mario. RESUMEN GRÁFICO ACERCA DEL ORIGEN Y ESENCIA DEL ESTADO Y DEL DERECHO. Colección Ciencias Sociales No. 2. Editorial de la Cooperativa de Ciencia Política R.L. de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
2. AGUILAR RIVERA, Edgar Osvaldo. PRIMACÍA DE LAS FUENTES REALES EN LA GÉNESIS DEL DERECHO. Tesis de graduación profesional. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Universidad de San Carlos de Guatemala. 1985.
3. ALVARO POLANCO, Romeo. INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DEL DERECHO I. Fascículos 1/5 y 2/5. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Universidad de San Carlos de Guatemala. 1985.
4. GARCÍA BAUER, Carlos. LOS DERECHOS HUMANOS, PREOCUPACIÓN UNIVERSAL. Editorial Universitaria. Guatemala, 1960.
5. GARCÍA LAGUARDIA, Jorge Mario. LA DEFENSA DE LA CONSTITUCIÓN. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Universidad de San Carlos de Guatemala, 1983.
6. LÓPEZ AGUILAR, Santiago. INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DEL DERECHO. Colección. Textos Jurídicos No. 9. Departamento de Publicaciones. Facultad de Ciencias Económicas. Universidad de San Carlos de Guatemala, 1953.
7. LÓPEZ MAYORGA, Leonel Armando. INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DEL DERECHO. Editorial Lovi. Guatemala, Centro América, 2002.
8. MUÑOZ MEANY, Enrique. LA DEFINICIÓN DEL DERECHO. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de Guatemala. Época II, No. 6 (Marzo-Abril 1944) y época III. No. 1 (Mayo-Junio 1944). USAC.
9. OSORIO, José Vicente. LAS FUENTES DEL DERECHO. Col. Ciencias Sociales No. 1. Editorial de la Cooperativa de Ciencia Política de la Universidad de San Carlos de Guatemala. 1990.
10. PEREZ GUERRA, Mario Ramiro. EL DEBER JURÍDICO. Tesis de Graduación Profesional. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Universidad de San Carlos de Guatemala. 1981.
11. PEREIRA OROZCO, Alberto. INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DEL DERECHO. Ediciones De Pereira. Guatemala. 2012.
12. VILLEGAS LARA, René Arturo. INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DEL DERECHO. Editorial Universitaria. Col. Textos. Vol. 24 Universidad de San Carlos de Guatemala. 1991.
13. VILLEGAS LARA, René Arturo. ELEMENTOS DE INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DEL DERECHO. Teoría General del Derecho. Tipografía Nacional. Guatemala. 1996.
14. BASE ECONÓMICA Y SUPRAESTRUCTURA JURÍDICO POLITICA. Textos Jurídicos No.7. Departamento de Publicaciones. Facultad de Ciencias Económicas. Universidad de San Carlos de Guatemala. 1980.

Autores Extranjeros:

1. AFTALION, Enrique A. y otros. INTROUCCION AL DERECHO. Cooperativa de Derecho y Ciencias Sociales. Buenos Aires, 1976.
2. ALEXANDROV, N.G. y otros. TEORIA DEL ESTADO Y DEL DERECHO. Ciencias Económicas y Sociales. Editorial Grijalbo. México, D.F. 1970.
3. ALVAREZ LEDESMA, Mario 1. INTRODUCCION AL DERECHO. McGraw-Hill/Interamericana de España Editores. Serie Jurídica. México, 1995.
4. ALVAREZ LEDESMA, Mario 1. ACERCA DEL CONCEPTO DERECHOS HUMANOS. McGraw-Hill/Interamericana de España Editores. Serie Jurídica. México, 1998.
5. VALDEZ, Aníbal. MANUAL DE INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES. Editorial Jurídica de Chile. Santiago de Chile, 1960.
6. BETEGON CARRILLO, Jerónimo y otros. LECCIONES DE TEORIA DEL DERECHO. McGraw-Hill/Interamericana de España Editores. Madrid, 1997.
8. BODENHEIMER, Edgar. TEORÍA DEL DERECHO. Fondo de Cultura Económica. Colección Popular. México, 1997.
9. BONNECASE, J. INTRODUCCION AL ESTUDIO DEL DERECHO. Editorial José Cajica. Puebla, México, 1944.
10. CERRIONI, Umberto. MARX Y EL DERECHO MODERNO. Col. Teoría y Praxis. No. 14. Editorial Grijalbo. México, D.F., 1975.
11. DAVID, René. LOS GRANDES SISTEMAS JURÍDICOS CON ALEXANDROV, TEMPORÁNEOS. Biblioteca Jurídica Aguilar. Madrid, 1973.
12. DIAZ PICAZO, Luis. EXPERIENCIAS JURÍDICAS Y TEORÍA DEL DERECHO. Editorial Ariel. Reimpresión. Barcelona, Madrid, 1975.
13. DIEZ CARRILLO, Roberto. MANUAL DE FUNDAMENTOS DE DERECHO. Serviprensa Centroamericana. Guatemala, 1975.
14. DU PASQUIER, Claude. INTRODUCCIÓN A LA TEORÍA GENERAL DEL DERECHO Y LA FILOSOFÍA JURÍDICA. Librería jurídica e Imprenta Gil. Lima, Perú, 1944.
14. EBERSTEIN, William. LA TEORÍA PURA DEL DERECHO. Editora Nacional. México, D.F., 1974.
15. FINCH, John. INTRODUCCIÓN A LA TEORÍA DEL DERECHO. Editorial Labor Universitaria. Manuales. Buenos Aires, 1977.
16. FRIEDRICH, C.J. LA FILOSOFÍA DEL DERECHO. Fondo de Cultura Económica, México, 1964.
16. GARCÍA MAYNEZ, Eduardo. INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DEL DERECHO. Editorial Porrúa, D.F., 1987.
17. KELSEN, Hans. LA IDEA DEL DERECHO NATURAL Y OTROS ENSAYOS. Editorial Losada. Buenos Aires, 1946.
18. KELSEN, Hans. TEORÍA GENERAL DEL DERECHO Y DEL ESTADO. Textos Universitarios. México, 1969.
19. LATORRE, Ángel. INTRODUCCIÓN AL DERECHO. Editorial Ariel. 7a. edición. España, 1976.
20. LEGAS Y LACAMBRA, Luis. FILOSOFÍA DEL DERECHO. Editorial Bosch. Barcelona, 1975.
20. LETELIER, Valentín. GÉNESIS DEL DERECHO. Editorial Jurídica de Chile, 1967.
21. MONTORO BALLESTEROS, Alberto. SISTEMA DE TEORÍA DEL DERECHO Tomo 1. Editorial Tirant LoBlanch. Valencia, 1999.
22. NOVOA MONTREAL, Eduardo. EL DERECHO COMO OBSTÁCULO AL CAMBIO SOCIAL. Editorial Siglo XXI. 7a. edición. México.
23. OSSORIO, Manuel. DICCIONARIO DE CIENCIAS JURÍDICAS, POLÍTICAS Y SOCIALES. Heliasta, S.R.L., Buenos Aires, 1978.
24. PACHECO G., Máximo. INTRODUCCIÓN AL DERECHO. Editorial Jurídica. Santiago de Chile, 1976.
25. PENICHE BOLIO. INTRODUCCIÓN AL DERECHO. Editorial Porrúa, S.A. 4a. edición. México, 1979.
26. REALE, Miguel. INTRODUCCIÓN AL DERECHO. Ediciones Pirámide, S.A., 5a. edición. Madrid, 1982.
26. REALE, Miguel. FUNDAMENTOS DE DERECHO. Ediciones De Palma, 1976.
27. RECASENS SICHES, Luis. INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DEL DERECHO. Editorial Porrúa, S. A., México, 1970.
28. ROBLES, Gregorio. INTRODUCCIÓN A LA TEORÍA DEL DERECHO. Editorial Debate. Madrid, 1990.
28. WITKER, Jorge y Rogelio Lamba. METODOLOGÍA JURÍDICA. McGraw-Hill/Interamericana de España Editores. Serie Jurídica. México, 1997.
29. YAVICH, L.S. TEORÍA GENERAL DEL DERECHO. Problemas Sociales y Filosóficos. Editorial Nuestro Tiempo. México, 1985.
30. ZÁRATE, José Humberto y otros. SISTEMAS JURÍDICOS CONTEMPORÁNEOS. McGraw-Hill/Interamericana de España Editores. Madrid, 1997.

LEGISLACION:

Constitución Política de la República de Guatemala. Reformada por consulta popular. Acuerdo legislativo No. 18-93. Guatemala, 1995.

1. Ley del Organismo Judicial. Decreto No. 2-89. Reformado según Decretos Legislativos 64-90, 75-91 y 11-93. Guatemala, 1995. Código de Ética Profesional.
2. Estatutos, leyes y reglamentos de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

OTROS DOCUMENTOS:

1. ACUERDOS DE PAZ. Suscritos por la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG), y el Gobierno de la República de Guatemala.

ID Y ENSEÑAD A TODOS

Programa revisado y actualizado por Comisión de Adecuación de Programas de la Carrera de Ciencias Jurídicas y Sociales del Centro Universitario de Jutiapa. JUSAC. Jutiapa, enero de 2014.